

LUNES, 2 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 1

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2016-11436 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso juicio, en procedimiento de despido objetivo individual 319/2016.*

Doña María de las Mercedes Díez Garretas, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Despido objetivo individual, con el número 319/2016 a instancia de don Alejandro Mediavilla Cabo frente a Los Raqueros, SC, doña Ana María Serrano Estupiña, herederos de don José Ramón Serrano Soriano, don David Pérez Serrano, herederos de don José Ramón Serrano Soriano, Los Raqueros, S. C. y Fondo de Garantía Salarial, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 22 de diciembre de 2016, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Los Raqueros, SC, doña Ana María Serrano Estupiña, herederos de don José Ramón Serrano Soriano, en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el 12 de enero de 2017 en la Sala de Vistas Número Tres, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

Santander, 22 de diciembre de 2016.

La letrada de la Administración de Justicia,
María de las Mercedes Díez Garretas.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Los Raqueros, SC, Ana María Serrano Estupiña, herederos de José Ramón Serrano Soriano, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 22 de diciembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María de las Mercedes Díez Garretas.

2016/11436

CVE-2016-11436